

**OFENSIVA**

Director **ADOLFO LUJAN**

REDACCION  
Administración y Talleres  
**AGUIRRE, 3**

Apartado de Correos, 24  
Teléfono 400

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
(Pago por adelantado)

Mes	0,00
Trimestre	18,00
Semestre	35,00
Año	70,00

Número atrasado 1,50 pesetas

**AS VUELTAS  
AL MUNDO**

De domingo a jueves

**EL CONSEJO DEL PACTO DEL Atlántico Norte** decidió aplazar por diez días la inclusión de las tropas de la Alemania occidental en las fuerzas unificadas para la defensa de Europa.

**SE ENTREGADO AL SHA DE PERSIA** el texto de un nuevo acuerdo comercial soviético-persa para el intercambio de productos por valor de 30 a 45 millones de dólares.

**LOS ESTADOS UNIDOS ESTÁN dispuestos a someterse a la voluntad de la organización de las Naciones Unidas** en cuanto a la solución del problema de Formosa, según declaraciones hechas por un destacado funcionario del Gobierno de Washington.

**LOS OBSERVADORES DIPLOMÁTICOS norteamericanos** dicen que un ataque de los comunistas en Corea, posiblemente transformaría el suleste de Asia en una Corea.

**EL GOBIERNO BRITÁNICO HA** decidido no celebrar elecciones generales este año, a menos que sea derrotado en la votación acerca de la nacionalización del acero, según se anunció de la fuente autorizada.

**LOS NACIONALISTAS CHINOS pusieron en libertad al barcomercante británico «Cathartes», detenido desde febrero último, porque algunos de sus tripulantes pertenecían, según se decía, al Sindicato Marino comunista.**

**LA ASAMBLEA GENERAL DE** la Organización de las Naciones Unidas rechazó la propuesta india de expulsar a la delegación nacionalista china y reemplazarla en la Asamblea por una delegación de la China comunista.

**LOS DIRECTORES DE LOS** Institutos de Londres fueron llamados para asistir a una conferencia privada, a fin de discutir la manera de combatir la propaganda comunista en los centros docentes.

**LAS FUERZAS DE LA LEGION** extranjera francesa que defendían la posición avanzada de Dongkhe, cerca de la frontera con la China comunista, sucumbieron a los ataques de los comunistas del Vietminh, según anunció oficialmente un comunicado del Ejército francés.

**LA POLICIA VIETNAMITA** encuentra en estado de alarma, después de anunciarse que los comunistas tratan de realizar un movimiento insurreccional en la región del país.

# Texto íntegro del decreto por el que se reconoce validez legal al título de ingeniero del I. C. A. I.

## Los estudiantes de dicho centro habrán de someterse a un examen final ante el Tribunal designado por el Ministerio de Educación

En atención a que, por el actual momento estival, es posible que la opinión española no haya recibido información completa de determinadas actividades políticas y ministeriales, parece oportuno resaltar en un plano de evidente importancia y objetividad, la convalidación de los estudios del Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid.

En efecto, en fecha 10 de agosto último, fue promulgado el decreto que ahora nos complacemos en reproducir: "El Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid (I. C. A. I.), figura entre nuestros más prestigiosos centros privados de enseñanza técnica superior. Creado por el insigne maestro y gran patriota reverendo padre José Agustín Pérez del Pulgar, S. J., en el año 1908, ha formado desde entonces numerosos técnicos en electromecánica, caracterizados por sus laudables esfuerzos en pro del desarrollo de nuestra industria, a la que sirven con acreditada competencia profesional.

Su rigor científico, la eficacia técnica de sus enseñanzas y la seriedad de su actuación pedagógica, han merecido el reconocimiento y aceptación de las principales escuelas de ingeniería de países de tan poderoso desarrollo industrial como Alemania, Bélgica, Francia, Estados Unidos de América e Inglaterra.

Considera el Gobierno, por todo ello, que, después de cuarenta y dos años de destacada actuación docente, y como medida de estricta justicia, ha llegado el momento de conceder al Instituto de referencia el galardón de su reconocimiento.

En consecuencia, a propuesta del ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

### DISPONGO

Artículo primero.—Se reconoce validez legal al título de ingeniero electromecánico y a las enseñanzas que para obtenerlo se cursan en el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid.

Artículo segundo.—Los alumnos del mencionado Instituto que, en posesión del título de bachiller, superen los exámenes de ingreso, todos los cursos y la prueba final que integra el plan de estudios de dicho centro, podrán solicitar la expedición del título de "Ingeniero electromecánico del I. C. A. I."

Artículo tercero.—La prueba final para otorgar este título consistirá en un examen sobre un proyecto de conjunto presentado con antelación por cada candidato ante un Tribunal constituido por un presidente y cuatro vocales nombrados por el Ministerio de Educación Nacional. El presidente será designado de entre los miembros del Consejo Nacional de Educación o del Superior de Investigaciones Científicas; un vocal deberá ser profesor de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Madrid; otro vocal, también ingeniero industrial, pertenecerá a los servicios del Ministerio de Industria y Comercio, y los dos vocales restantes serán profesores del Instituto Católico de Artes e Industrias.

Artículo cuarto.—El título de "Ingeniero electromecánico del Instituto Católico de Artes e Industrias" habilitará a quienes lo posean para ejercer libremente la profesión de ingeniero en el campo de ambas especialidades, sin excluir en ningún caso de dicho ejercicio a los que, por estar en posesión de otros títulos, gozan de tal abilitación.

Este título no confiere derecho alguno para ingresar en los actuales escalafones de los Cuerpos Técnicos de la Administración del Estado.

Artículo quinto.—El Instituto Católico de Artes e Industrias elevará al Ministerio de Educación Nacional, en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de publicación del presente decreto, el plan mínimo de estudios de la mencionada carrera, que será aprobado por orden ministerial, correspondiendo a dicho Departamento cuidar y vigilar el exacto cumplimiento de las normas señaladas.

Disposición transitoria.—Los actuales diplomados del Instituto Católico de Artes e Industrias que deseen acogerse al régimen establecido en este decreto, habrán de someterse a lo que se dispone en el artículo tercero.

Disposición final.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto, autorizándose al Ministerio de Educación Nacional para dictar las complementarias que requiera el desarrollo del mismo.

El decreto viene, pues, a reconocer y consagrar públicamente los méritos indiscutibles contraídos por dicho cen-

tro en cuarenta y dos años de impecable actuación docente al servicio de la técnica y de la industria española. Reconocimiento, en suma, de una situación de hecho, ya que los ingenieros de esta institución, de anónimo prestigio fuera y dentro de nuestras fronteras, estaban incorporados profesionalmente a las tareas industriales del país. Tal medida de estricta justicia no entraña, además, perjuicio para nadie, puesto que esta convalidación no confiere, como taxativamente estipula el decreto, derecho alguno para ingresar en los actuales escalafones de los Cuerpos Técnicos del Estado.

De la simple lectura del decreto se deduce instantáneamente que, a partir de esta decisión, las actividades del I. C. A. I. quedan reguladas y encajadas, lógicamente, en la superior entidad educativa del Estado. A tal efecto, dispone el artículo quinto del decreto, que el I. C. A. I. deberá someter al Ministerio de Educación y Nacional un plan mínimo de estudios, así como que será jurisdicción inalienable de dicho Departamento el cuidado y vigilancia del cumplimiento exacto de las normas dispuestas.

Asimismo, la convalidación definitiva para otorgar este título o prueba final se efectuará ante un Tribunal constituido por cinco miembros, de los cuales, tres representarán al Estado en forma mayoritaria. Se trata tan solo de una convalidación de estudios atribuida al Estado de manera clara y terminante, con la representación minoritaria en el Tribunal examinador del profesor del I. C. A. I., cuya vinculación a una tarea profesional de tantos años merece todos los respetos.

Tales medidas servirán, en definitiva, de acicate para dicho Instituto, pero también de seguridad y garantía, por parte del Estado, de la eficacia docente del centro reconocido.—*ifra.*

### LA HORA DEL MEDICO

## Sensacional descubrimiento en la transfusión sanguínea

Por el Dr. Fernán Pérez

La Sociedad Internacional de Transfusión de Sangre acaba de celebrar en París una interesantísima reunión, puesto que el objeto principal de la misma era lograr la sistematización y simplificación de los métodos de transfusión de sangre y desecación de plasma, de modo que todos los países pudieran estar preparados para obtener urgentemente los requerimientos que se hicieran de estos servicios y en la cantidad que fuera menester.

La reunión fue presidida por el doctor A. Izanek, director del Centro Nacional de esta vitalísima especialidad de París, asistiendo a la misma figuras relevantes de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Portugal, Suecia, Italia, Noruega, Suiza y España, que aun cuando no está admitida oficialmente a esta Asociación, se da el caso curioso e interesantísimo de que haya sido elegido hace tiempo miembro del Comité Directivo al prestigioso hematólogo doctor Elosegui, director del Instituto Español de Hematología y Hemoterapia, que además ostentaba la representación de la Cruz Roja Española para las sesiones celebradas por la Liga de Sociedades de esta benemérita Institución.

La mayor parte de los concurrentes llevaba preparada su ponencia para dar a conocer los métodos más sencillos y eficaces usados en sus países respectivos; pero antes de que fuera iniciada la presentación de trabajos plido la palabra el doctor L. K. Diamond, consejero técnico del Comité de la Sangre y sus Derivados de la Cruz Roja Americana y profesor del hospital de niños de la escuela médica de Harvard, en Boston, para dar a conocer un procedimiento revolucionario y sensacional en la técnica de la transfusión de sangre, cuya estabilización se lograba hasta ahora mediante procedimiento químico, cual es el del citrato de sosa incorporado a la sangre en el momento de su extracción, pudiendo ser utilizada de esta forma durante un periodo de tiempo de unos veinte días.

El método dado a conocer por el doctor Diamond sigue un camino completamente distinto y utiliza un procedimiento de estabilización por medios físicos, en vez de químicos. Para ello utiliza una resina ionizada que al ponerse la sangre en su contacto modifica los iones de la misma, inutilizando el ion calcio y permitiendo la perfecta conservación de la sangre así tratada hasta noventa días sin que sufran la menor alteración los hemáticos, leucocitos y demás elementos que la constituyen. Además, esta sangre así estabilizada no necesita frascos de cristal. Se almacena en bolsas de material plástico que pueden tirarse al suelo sin que sufra la menor alteración.

Por añadidura, el método es de una sencillez extraordinaria. La aguja con que se punciona la vena va unida mediante un corto tubo de materia plástica a una pequeña bolsita, donde se encuentra la resina especialmente preparada para modificar o cambiar los iones, y desde esta bolsa pasa a otra mayor de 250, de 500 o más centímetros cúbicos y también de material plástico, donde se conserva hasta su uso. Pero es que esta ionización per-

mite resinas capaces de dar lugar hasta once reacciones diferentes, con las que se puede lograr ionizar y precipitar las proteínas de la sangre que puedan perjudicar al enfermo que a él recíbrala.

Por este método sensacional del que somos los primeros en hablar en España, puesto que aun no se ha publicado trabajo ni noticia alguna ni en la Prensa profesional, se podrán lograr fraccionamientos de plasma sanguíneo por medios físicos, sin necesidad de los complicados y costosos aparatos que vienen empleándose ni ninguna de las grandes cantidades de alcohol metílico y formal que hasta ahora se consumían, simplificando las técnicas hasta ponerla, al alcance de todos los médicos.

El doctor Elosegui, que ha tenido la atención de facilitarnos los datos para este artículo, nos ha mostrado unos trazos de esta resina, pero aun sin estar sometida a la necesaria preparación iónica, afirmándonos que para primeros del año próximo funcionara este método en España.

Naturalmente, la reunión de técnicos, algunos de los cuales habían llevado hasta un camión especialmente destinado a la práctica ambulante de la transfusión sanguínea, acogieron los informes del doctor Diamond con entusiastas aplausos, aceptándose sin discusión como el método más innovador, perfecto y sencillo de cuantos pueden utilizarse en esta terapéutica, que tantos miles de vidas salva cada día en todo el mundo.

—¿Y ya no será menester—hemos preguntado al doctor Elosegui—saber de antemano el grupo sanguíneo a que pertenece el individuo?

—Claro que hace falta saber el grupo sanguíneo del enfermo, por lo que considero acertadísima la idea lanzada hace tiempo, también en América, de que todos los individuos lleven tatuado en la cara interna del brazo, o donde se considera más fácil de ver, la indicación de su grupo sanguíneo.

—¿Que otros datos puede darnos de esta reunión de París?

—Que se tomó el acuerdo de celebrar la de 1951 en Lisboa y nos felicitamos todos de este magnífico perfeccionamiento, que tantos beneficios ha de reportar en la terapéutica hematológica y en el mejor conocimiento de la hematología y la hemoterapia.

Corría el año 1177..

**HOJAS SUELTAS**

Se había dejado tras él, en que fue frontera durante muchos años y que aun lo tenía que ser alguna vez en aquel ir y venir de vicisitudes que...

retras de nuestra gesta de reconquista. Ya el Tajo era el foso, y el sistema montañoso Central la muralla que abrigaba la España cristiana de toda el Norte de la península ibérica. En tierra de nadie ya empazaban a levantarse iglesias en vez de mezquitas, y la fe buscaba con ansia los caminos del Sur.

Un buen rey cabalgaba con su huésped recorriendo el corazón de la tierra del tiberica, como queriendo ir a buscar los grandes hechos de Viriato, y cuando llego a una extraña ciudad de piedra natural y caprichosamente recortada que pregonaba, en medio de la soledad y el silencio de los pinos, el paso callado y el arte viejo de los siglos.

Era aquella ciudad tan original y tan cierta, que los soldados creyeron de buena fe que debio ser encaramada milenios atras. Y en sus labios quedó prendido para siempre el nombre de la Ciudad Encantada que duerme su leyenda y nos ofrece su embrujo bello. mo en un rincón de la serranía de Cuenca. El rey no pensaba en ello. Al pie de un monolito petreo, firme en la silla de su caballo, Alfonso VIII interrogaba con su mirada a una piedra gigante preguntándole la verdad de la leyenda entonces tomada por muy cierta, de que aqui yacía el caudillo indolente que venció a las águilas romanas.

Grande era el hechizo de la belleza de la piedra y del arbol, muy grande también el de la leyenda que flotaba en el aire de los pinos; pero quedaba mucha empresa por delante que realizar por aquel rey y sus guerreros. Y todos abandonaron la sierra alta y buscaron la ancha salida al llano donde tenían que encontrar al loro caballo enemigo.

Bordeando la última gran sierra, encuentran una ciudad encaramada en la proa de un risco y flanqueada por otros dos gigantesos peñascos. A diestro y siniestro, dos rios, como dos espaldas, han hendido las montañas hasta su cimiento. La ciudad, también guardada, parece intocable. El cielo protege al rey y Alfonso VIII queda dueño de Cuenca que va es cristiana 1177 es para Cuenca la fecha de mejor memoria, rescatada a la media jornada por un puñado de aquellos españoles que aun no tenían España.

Andrés GALLARDO

## Llueve dinero como en Jauja

Los habitantes de la ciudad de Hyers (Francia), vivieron por unas horas una hermosa ilusión de Jauja. Los ciudadanos que paseaban por una de las calles de la ciudad se encontraron de pronto con que empezaban a llover billetes de mil francos. Muchos billetes de mil francos. Al principio—tanta es la desconfianza que se tiene sobre la existencia de Jauja—creyeron que se trataba de un reclamo publicitario. Pero, después, comprobaron que eran billetes auténticos. Se lanzaron sobre ellos. La ilusión sólo duró breves minutos. De una casa salió gritando un hombre: «¡Oh, que son míos, que son míos!» Efectivamente, eran suyos. Su hijo, de tres años, se había entretenido en arrojar los papecitos desde el balcón. Arrojó setenta y cinco billetes, sólo pudo recuperar cuarenta y cinco.

Todos los jueves, a las 20,45 horas, Radio S. E. U. transmite la emisión "Campanas rurales", dedicada íntegramente a los jóvenes campesinos y a sus hogares. Sintonizad vuestros aparatos receptores, en onda corta, 41,84 metros, 7.170 kilociclos.

## Instituto Nacional de Enseñanza Media 'Alfonso VIII'

### ESCUELAS PREPARATORIAS

El Estado es quien garantiza la enseñanza de la juventud en sus Centros Oficiales.

El niño no sentirá el paso de la Enseñanza Primaria a la Media si se realiza de manera gradual.

El funcionamiento en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Escuelas Preparatorias para ingreso, evita el tránsito brusco y asegura una preparación básica indispensable y transcendental para posteriores estudios.

Plazas limitadas. Admisión de solicitudes para alumnos de ambos sexos durante todo el mes de septiembre.